



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de mayo de 1996
No. 92

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el que se delegan o asignan las facultades que se indican en los titulares de las Contralorías Internas del sector a su cargo.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 513-A1, 467-A1, 1040, 2031, 479-A1, 2169, 2183, 2170, 2187, 2165, 2166, 2167, 2168, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2178, 2179, 2188, 514-A1, 515-A1, 516-A1, 517-A1 514-A1, 515-A1, 516-A1, 517-A1 y 518-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2176, 2177, 2180, 2181, 2184, 2185, 2164, 2186, 2006, 2027 y 2182.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS POR EL QUE SE DELEGAN O ASIGNAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LOS TITULARES DE LAS CONTRALORIAS INTERNAS DEL SECTOR A SU CARGO.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno.

Que conforme al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los órganos de control interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal", las Contralorías Internas existentes en el sector auxiliar, están sujetas a sus disposiciones, entre las que destaca la que les asigna como función el instrumentar los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, e imponer en su caso, las sanciones que correspondan en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la competencia del Coordinador de Sector para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de la misma por el órgano de control interno.

Que tanto la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, establecen como facultad del Secretario la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competan a la Dependencia y cuyo conocimiento no le corresponda exclusivamente a su Titular.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 15, y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 44, 52, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-Se delega o asigna la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sin necesidad de acuerdo previo con el suscrito, en los Titulares de los Organos de Control Interno adscritos a los siguientes Organismos Descentralizados:

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento; Instituto de Acción Urbana e Integración Social; Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México.

SEGUNDA.-Las facultades a que se refiere el artículo primero, se delegarán sin necesidad de diverso Acuerdo, a los Titulares de los Organos de Control Interno de los Organismos Auxiliares y Organos Desconcentrados, que en lo futuro se lleguen a crear y se adscriban al Sector de esta Secretaría.

TERCERA.-La delegación o asignación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.-El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno".

Dado en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los 24 días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente número 49/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VAZQUEZ RAMIREZ ALFREDO en contra de JOSE DE JESUS VILLEGAS, el C. juez de los autos, señaló las doce horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien mueble consistente en un vehículo marca Chevrolet, modelo 1952 con placas de circulación 207CHR, del Distrito Federal, número de serie 52EKM131, dos puertas, color blanco, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo rendido en autos, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

513-A1.-13, 14 y 15 mayo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 2986/90-1, promovido por LETRASET DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de SITRASEC, S.A. DE C.V. y PATRICIA AVENDAÑO SAAVEDRA, se señalan las 13:00 horas del día 24 de mayo del

presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, siendo este el ubicado en el número 44, Manzana "O", del grupo F, del conjunto habitacional en condominio horizontal ubicado en el número 1818, Avenida Tasqueña, con una superficie de: 96.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 16.00 m lineales, colinda con casa 46, al sur: en 16.00 m colinda con casa 42, al oriente: en 6.00 m colinda con área de circulación y al poniente: en 6.00 m colinda con casa 43, casa habitación, construida de dos niveles, con cajón de estacionamiento, cuenta con construcción en cimentación, acabados, instalaciones: hidráulica, sanitarias, eléctricas, buen estado, estado de conservación, área aproximada de construcción de 80.00 m²., siendo postura legal la cantidad de \$ 174,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 9 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

467-A1.-2, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

OSCAR PALOMO SORIANO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 379/96, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado La Compañía, ubicado en Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 14.20 m con Isaac Morales, al sur: 8.40 m con Manuel Palomo, al oriente: 11.70 m con Manuel Palomo, al poniente: 13.70 m con calle, con una superficie aproximada de: 143.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

2040.-6, 9 y 14 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 1209/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESITA DE JESUS JAIMES BUITRON, en contra de JUAN JOSE NAVARRETE MOLINA, el C. Juez, señaló las nueve horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: Inmueble que se valúa: Terreno con casa habitación, régimen de Propiedad Privada, Propietario del Inmueble Sr. JUAN JOSE NAVARRETE MOLINA, ubicación del Inmueble en Boulevard, Parque Sierra Morelos, manzana No. 32, lote No. 2, en San Mateo Oxtotitlán, características urbanas: Clasificación de la zona Habitacional. Tipo de Construcción moderna, media.

Índice de saturación de la zona 70% aprox. Población socioeconómico medio. Contaminación ambiental no hay. Uso del suelo habitacional. Vías de acceso e importancia de las mismas. Circulación anterior. Servicios públicos de equipamiento urbano, agua, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, guarniciones, banquetas, pavimento de adocreto. TERRENO Tramo de calle: calles transversales limítrofes y orientación, calle interior Boulevard, Parque Sierra Morelos, medidas y colindancias: al Norte: 9.00 con circulación, al Sur: 9.00 m con propiedad particular, al Oriente: 13.50 m con lote 3, al Poniente: 13.50 m con lote 1, con una superficie de 121.50 m². Descripción general del inmueble: Casa habitación que consta de planta baja, con cochera, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño, escalera, patio de servicio, y jardín interior en la planta alta: tres recámaras y dos baños, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). 2.-Vehículo marca Dodge, Tipo Pick-Up, modelo 1989, número de serie: L937474, número de motor: 167393, R.F.V. 8823 445, placas color azul claro con azul fuerte, estado de conservación la camioneta descrita se encuentra en las siguientes condiciones, con elevadores eléctricos, cuatro faros de niebla, extinguidor, gato hidráulico, seguros de puertas, alarma eléctrica, estéreo con tocacintas y bocinas, antena eléctrica, neumáticos al 50% de su vida útil, con las anteriores características este vehículo dentro del mercado nacional Automotriz tiene un valor de (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado, convocando postores; sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.-Rúbrica.

2031.-6, 9 y 14 mayo.

**JUZGADO PRIMER CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1320/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO TELLEZ ANORIANO en contra de ALEJANDRO LOPEZ V., y PATRICIA CARDENAS DE LOPEZ, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente procedimiento la primera almoneda de remate del mueble ubicado en calle La Libertad número 18, manzana 27-D, lote 16, del fraccionamiento Las Arboledas, en Atizapán de Zaragoza, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y el cual es la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de treinta días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado a los 24 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

479-A1.-6, 9 y 14 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1311/1994, ejecutivo mercantil, ZITACUARO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., contra CRISOSTOMO NERI FLORENCIO y/o MANUEL NERI MERCED, primera almoneda: doce horas treinta de mayo del año en curso; terreno con construcción ubicado en calle 5 de Mayo No. 03, San Pedro Totoltepec, Estado de México, norte: 17.00 mts., con vesana; sur: 22.00 mts., con María Feliciano de León; oriente: 4 líneas: 127.00 mts., 5.00 mts., 5.50 mts., 7.00 mts., con Genaro Nery; poniente: 112.00 mts., con María Feliciano de León. Área total: 1,892.00 m2. GRAVAMENES: Hipoteca por \$ 249.56, registrada por BANRURAL. Embargo Judicial por \$ 87,552.00 por SALVADOR DIAZ DIAZ, Juzgado Primero Civil de esta ciudad, expediente 1311/94. BASE: CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2169 -14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1932/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Apoderado General para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. en contra de los señores LEON MENENDEZ Y GARCIA y/o GERMAN BAEZA IBARMEA y MARIA DEL ROSARIO MATALI BARRIOS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del veintiocho de junio del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un terreno regular, a nivel de la calle, en esquina por la manzana que lo contiene, cuyas medidas y colindancias según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, bajo partida número 131, volumen número 285, libro primero, sección primera, fojas número 22, de fecha 15 de febrero de 1973, las cuales son las siguientes al norte: 11.00 mts. con lote No. 15; al sur: 11.20 mts., con Boulevard Valle Dorado; al oriente: 12.36 mts. con calle Bogotá; al poniente: 14.46 mts. con lote No. 22, con superficie de 147.51 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 60/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, Estado de México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

2183.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 714/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de

endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de HECTOR DAVID VARGAS Y COMERCIALIZADORA VAHER, S.A. DE C.V. Y ELIZABETH SANCHEZ RAMON, se señalan las once horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes, Colonia San Juan Bosco, antes Industrias San Juan del Río Querétaro, que mide: al norte: 11.75 m con calle Niños Héroes; al sur: 11.10 m con Amado Gonzalez Arteaga; al oriente: 15.00 m con Modesto Jiménez; y al poniente: 15.00 m con Teresa Rivera. superficie de 171.37 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Juan del Río Querétaro, bajo la partida número 151, del libro 81, tomo VII, sección primera, serie A del año de mil novecientos sesenta y tres, y un inmueble con construcción ubicado en la calle de Aquiles Serdán: al norte: 5.80 y 16.30 m con calle Aquiles Serdán; al sur: 5.25, 4.15 y 15.25 m con propiedad de María Navarrete Correa; al oriente: 25.10 m con propiedad de Carmen Osornio de Ugalde; al poniente: 7.50 y 4.90 m con propiedad de María Ana Navarrete, con una superficie total de 375 metros cuadrados según escritura, un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lomas de San Juan del Río Querétaro, que comprende el lote 3, de la manzana 7, sección primera, el cual mide: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 46; al poniente: 8.00 m con calle Sierra Tezonco, y superficie de 100.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Juan del Río Querétaro, en la sección primera de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres, bajo la partida número 70, del libro 84, tomo V, serie A, de la sección primera.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado y en Juzgado Civil de San Juan del Río Querétaro, convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de San Juan del Río Querétaro para que en auxilio de las labores de este H. juzgado, sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 742,838.50 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), cantidad en la que fue valuada por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

2170.-14, 17 y 21 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1774/95, relativo al juicio ejecutivo, Mercantil promovido por FRANCISCO GALVAN VALDEZ en contra de MARIO DIAZ VILLEGAS, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate el mueble consistente en una sala color café, 3 piezas, consistente de un sillón, un sofá de dos plazas y love seat forrada en pliana color café con molduras de maderas mal estado, con un valor de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día quince de mayo del año en curso; ordenándose las

publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, dos días del mes de mayo del presente año.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2187.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 664/93, promovido por SAMUEL PICHARDO MARTINEZ en contra de MARIA EUGENIA CHAVEZ MANZO, el C. juez señaló las doce treinta horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.-Vehículo marca Chrysler Spirit, tipo Sedan cuatro puertas, modelo 1992, motor hecho en México, serie NT338541, transmisión automática, color rojo cereza, placas LGU-6483, en regulares condiciones, con un valor comercial de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 2.-Vehículo marca Datsun, tipo Guayín, cuatro puertas, modelo 1982, motor hecho en México, serie 11FJLA1004329, transmisión estándar, color blanco, placas LGT-2821, vehículo en mal estado, con un valor de MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., servirá de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

2165.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1174/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de ANTONIO ROLDAN PAVON, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda al norte: 17.80 mts. con lote número 28; al sur: 17.80 mts. con lote 30; al oriente: 7.00 mts. con calle Granizo; y al poniente: 7.00 mts. con lote 41 y 42; con una superficie aproximada de (124.00 mts.), bien inmueble ubicado en la calle de Granizo número 156 Fraccionamiento Casa Blanca, Metepec, México. Por lo que por medio de este edicto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eivira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2166 -14 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, a nueve del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, en el expediente número 2424/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTIN PERDOMO TERRON en contra de CARLOS OLIVARES MANZO, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los siguientes muebles consistentes en una sala color gris con flores rosas, con doce cojines, de 3 piezas, en mismo estampado seis y seis rosas en buen estado de uso, una televisión marca Samsung de once pulgadas con antena de conejo con cuatro botones, modelo PP-125, regular estado de uso; y una lavadora marca Tapan Heauy Duty color hueso dos botones para su control modelo FG-2810-23102, serie XC14705810 en regular estado de uso, con un valor de \$ 1,750.00 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cuatro de junio del año en curso; ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2167.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 654/995, promovido por ESTEBAN SANCHEZ GARCIA a través de su endosatario en procuración SALVADOR DIAZ DIAZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, el ciudadano juez señala las doce horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de un camión Dina 150, con el número económico veinte, modelo noventa y dos, motor 362GM12U127355, placas 71775J, con número de motor ya mencionado, serie número 5041079C2, capacidad 41 asientos, color amarillo con franjas azul marino y rojo en regular estado, sirviendo de base la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado Toluca, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

2168.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1278/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de HUGO REYNOSO VALDENEGRO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, con las siguientes características, máquina enrolladora de cinco tiempos, revisadora con pantalla, con número de serie

92845, color azul, de aproximadamente 2.00 mts. de largo por 1.50 mts. de ancho por 1.80 mts. de alto, seminueva con doble rodillo y un motor eléctrico número 1492C-10819, con un monoreductor para cambio de velocidades de color azul. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publiquese una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2171.-14 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 381/96, promueve la C. ALEJANDRA DOMINGUEZ MEJIA en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en: calle de Fresno sin número, colonia Providencia, denominado Tierra Chica, colonia Providencia, en San Sebastián Xhala, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 7.00 mts. colinda con calle Fresno; al sur: con 7.00 mts. colinda con Héctor Domínguez Sánchez; al oriente: con 62.80 mts. colinda con José Alfonso Domínguez Barrera; al poniente: con 62.80 mts. colinda con Alejandra Domínguez Mejía, teniendo una superficie total de: 439.60 metros cuadrados.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México a deducir sus derechos en términos de ley. Dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

2172.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 362/96, promueve el C. HECTOR DOMINGUEZ SANCHEZ en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Fresno sin número, colonia Providencia, denominado Tierra Chica, colonia Providencia, en San Sebastián Xhala, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 38.40 mts. colinda con José Alfonso Domínguez Barrera; al sur: con 37.60 mts. colinda con Modesto Sánchez; al oriente: en dos tramos, el primero con 29.36 mts. colinda con Rosa María Domínguez Hernández, el segundo tramo con 21.64 mts. colinda con Evangelina Domínguez

Hernández, con una superficie en metros lineales al lado oriente de 51.00 mts.; al poniente: con 52.50 mts. colinda con Claudia Domínguez Sánchez, teniendo una superficie total de 1,966.50 metros cuadrados.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México a deducir sus derechos en términos de ley. Dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

2173.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

ALFONSO MORALES MARTINEZ, ha promovido ante este H. juzgado bajo el número de expediente 371/96-1, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el municipio de Teoloyucan, barrio Santiago s/n., denominado El Solar, de los llamados de común repartimiento, con las siguientes, medidas colindancias y superficie: al norte: 122.00 metros y linda con propiedad de Engracia Martínez; al sur: 89.50 metros y linda con propiedad del señor Atilano Morales; al oriente: 65.00 metros y linda con el Rancho El Tejocote; al poniente: 52.00 metros y linda con zanja regadora y entrada particular respectivamente, teniendo una superficie aproximada de 6.142.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este H. juzgado a deducirlo a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

2174.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EL C. JOSE ALFONSO DOMINGUEZ BARRERAS promoviendo en el expediente número 378/96, en vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tierra Chica, ubicado en calle Fresno, sin número, colonia Providencia, San Sebastián Xhala, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.30 metros con calle Fresno; al sur: en 31.40 metros con Héctor Domínguez Sánchez; al oriente: en tres tramos: el primer tramo 28.15 con Julia Domínguez Mejía, el segundo tramo 28.15 metros con José Inés Domínguez Hernández, el tercer tramo 6.50 metros con Evangelina Domínguez Hernández, teniendo una superficie en metros lineales al lado oriente de 62.80 metros; al poniente: en 62.80 metros con Alejandra Domínguez Mejía, con una superficie aproximada de 1,984.40 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en término de ley. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

2175.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 797/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JESUS HECTOR RUIZ VELASCO en contra de TEODORO VEGA BOBADILLA como deudor y la señora MARIA DE LA LUZ CUEVAS ROJAS como obligada solidaria, el C. juez señaló las doce horas del día siete de junio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número 70, en Capulhuac, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.35 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 12.35 m con propiedad particular; al oriente: 35.16 m con propiedad particular; al poniente: 37.00 m con propiedad particular; con una superficie de 445.58 m². a favor del Sr. Teodoro Vega Bobadilla, anunciando su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por las partes, convóquense postores. Tenango del Valle, Edo. de México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2178.-14 y 23 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México en el expediente número 65/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER LOPEZ MORENO y/o JAVIER LOPEZ MAYA y ANDRES GARCIA GARDUÑO, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una Televisión Pakard Bell, en blanco y negro, 14", modelo TV1416, chasis número 607, cuyo estado actual de uso y conservación se encuentra bastante deteriorada a simple vista, sin comprobar su funcionamiento, por lo que le asigno un valor de OCHENTA PESOS, una Televisión Sony en blanco y negro, 10", modelo TV-1220MX, número de serie 337295, cuyas condiciones son similares al anterior, por lo que le asigno el valor de CIENTO VEINTICINCO PESOS, un Modulador General Sound, con Torna Mesa, Radio AM FM, Ecualizador Integrado y doble casetera en condiciones bastantes deterioradas sin comprobar funcionamiento y al parecer se encuentra descompuesto, con un valor de CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS. 4.-Máquina de escribir, Marca Smith Corona, Tipo Corsair de Luxe Número de Serie 64C46694, Mecánica, al parecer en regular estado de conservación sin comprobar su funcionamiento, le asigno por lo tanto el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. Una Sala de dos piezas color gris, con un estado de uso y conservación bastante deteriorado, además se encuentra bastante sucia, por consiguiente le asigno un valor de

CIENTO CINCUENTA PESOS. Todo ello con un valor en su conjunto de \$ 780.00 (SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a 9 de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica

2179.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 463/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS AUTOSATARIO en procuración de la empresa denominada COLONIA AUTOMOTRIZ DE C.V. en contra de CIRILO NICOLAS SANCHEZ ANTONIO, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las trece horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.50 m con Eulogio Antonio; al sur: 40.00 m con Julián Sánchez; al oriente: 78.00 m con Eulogio Antonio; y al poniente: 78.00 m con Julián Sánchez, con una superficie total de 312.00 metros cuadrados, con antecedentes registrales: libro primero, sección primera, partida 270, volumen XIX/62, otro inmueble ubicado en el mismo lugar con 400.00 metros cuadrados de superficie total con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, partida 423, volumen XXII, de fecha 15/4/83, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 m con Domingo Mendoza; al sur: 46.00 m con Erasmo Antonio; al oriente: 86.00 m con Braulio Sánchez; al poniente: 85.00 m con Hilario Tomás y Felipe Tomás Blas.

El C. juez ordenó anunciar legalmente la venta del inmueble embargado del demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), del primer inmueble descrito y del segundo la cantidad de \$ 26,772.00 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los nueve días de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2188.-14, 17 y 22 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. ORLANDO JOSE RAMIREZ FAJARDO, bajo el expediente número 195/96, el C. GUMERSINDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión en su contra respecto un predio denominado "El Arroyo" ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 192.00 m con camino; al sur: 72.00 m con Alfonso Madariaga, al oriente: 276.00 m con José María Ramírez y al poniente: 160.00 m con Alfonso

Madariaga, con una superficie total aproximada de: 28,776.00 m², haciéndole saber al demandado C. Orlando José Ramírez Fajardo, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del Art. 185 del código de procedimientos civiles, para publicarse en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 2 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

514-A1.-14, 28 mayo y 5 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 170/96.
DEMANDADO. SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

LEONARDO RAMIREZ ROBLEDO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición respecto de una fracción de terreno de propiedad particular, ubicado en la manzana 46, lote 5, de la calle 11, número 65, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Avenida uno, al sur: 20.00 m con Avenida tres, al oriente 10.00 m con calle once, y al poniente: 10.00 m con calle doce; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá, por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

515-A1.-14, 28 mayo y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA SALOME REYES GARCIA, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 249/96-1, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "El Rincón", ubicado en el poblado de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al nororiente: 95.80 m con Macedonio Reyes; al surponiente: 100.50 m con José Félix Reyes García, al norponiente: 40.60 m con José Félix Reyes García; y al sur oriente: en 41.00 m con vereda y canal de riego; con una superficie total de: 3,667.80 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este tribunal a deducirlo.-Se expide a los 29 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

516-A1.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 250/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por JOSE FELIX REYES GARCIA, respecto del bien inmueble denominado El Rincón, ubicado en términos del poblado de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norponiente: 24.30 m con José Félix Reyes, al suroriente: en cinco tramos del sur al norte, en el siguiente arreglo; 9.70; 6.00; 6.20; 23.00 y 16.00 m colindando todos con vereda y canal de riego, al nororiente: 100.50 m con Salomé Reyes García, al surponiente: 90.80 m con Ex-Hacienda de Xuchimanga, al poniente: en nueve tramos del sur al norte con el siguiente arreglo: 2.80, 3.90; 3.00; 3.40; 3.90; 3.60; 5.80; 2.50; y 18.60 m con Ex-Hacienda de Xuchimanga y José Félix Reyes García. Superficie aproximada: 5.702.56 m².

Admitiéndose la presente solicitud en la vía y forma propuesta, por lo que se ordena la publicación de la misma en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Asimismo fijese un ejemplar en el predio referido por todo el tiempo de las publicaciones.-Se expide en Cuautitlán, México, a los 2 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

516-A1.-14, 17 y 22 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

Expediente Núm. 1856/93.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHRYSLER COMERCIAL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE TRINIDAD VARGAS ZEPEDA Y MARGARITA MONROY ROCHA, el C. juez vigésimo noveno de lo civil de esta Capital, señaló las 9:30 horas del día 5 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del siguiente bien inmueble: casa marcada con el número 63 de las calles de Norte 37, segunda ampliación Emiliano Zapata, Valle de Chalco, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 179,393.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo que obra en autos, teniendo una rebaja del veinte por ciento de la tazación correspondiente en base al artículo 582 del código de procedimientos civiles de aplicación supletoria al código de comercio.

Para su publicación en los sitios públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.
517-A1.-14, 20 y 24 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1263/93-1.

PRIMERA SECRETARIA.

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1263/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYES CALDERON MEDINA, en su carácter de endosatario en procuración de la señora ALICIA VALERA TORRES, en contra de EULALIA RODRIGUEZ MARTINEZ, el C. juez señaló las 11:00 horas del día 31 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble ubicado en Unidad Jardines de la Hacienda, Embotelladores Sector H-71 lote 19, manzana 3, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, siendo la cantidad de \$ 49,683.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS, MONEDA NACIONAL), más las deducciones del diez por ciento, (10%), para la cual se convoca postores.

Y para su publicación por una sola ocasión dentro del término de siete días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Dado a los 9 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

518-A1.-14 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 543/96, RUFINO RODRIGUEZ URQUIZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m y linda con el señor Pipino R. Alvarado M., al sur: en dos líneas de: 27.00 m y linda con el señor Ranulfo Rodríguez León, y 145.00 m y linda con el señor Raynaldo Mejía, al oriente: 370.00 m y linda con el señor Macario Jiménez, al poniente: 250.00 m y linda con el señor Alejandro Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 9 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2176.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 542/96, MARIO SALVADOR HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 15.00 m con Armando Becerril, al sur: 15.00 m con Armando Becerril, al oriente: 32.00 m con Pablo Rodríguez, al poniente: 32.00 m con Armando Becerril. Superficie Aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 9 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2177.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5971/96, HIPOLITO ALONSO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molino Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 80.13 m con Armando Alonso, sur: 85.10 m con Ofelia Quiroz y Pedro García, oriente: 16.73 m con camino de su ubicación, sin nombre, poniente: 31.70 m con Fidel Victoria. Superficie aproximada de: 1,910.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2180.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 4781/96, BALVINA ACOSTA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.50 m con Oscar Acosta Ortiz, al sur: 11.50 m con calle República del Salvador, al oriente: 15.35 m con Margarita Díaz Ortega, al poniente: 15.35 m con Gloria Acosta Ortiz. Superficie aproximada de: 176.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2181.-14, 17 y 22 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1745/95, LILIA MELENDEZ QUEZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Marcos S/N, Col. La Palma, en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, Méx., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 26.70 m colinda con Magdalena García de López, sur: 26.70 m colinda con Juan Reveles Huerta, oriente: 11.00 m colinda con Juan Reveles Huerta, poniente: 11.00 m colinda con calle San Marcos. Superficie aproximada de: 293.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2184.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2139/95, ANASTACIO GUZMAN GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, sin número, ampliación San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, Méx., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: en 08.00 m colinda con Bertha Santoyo, sur: en 08.00 m colinda con privada 5 de Mayo, oriente: en 15.00 m colinda con lote 11, poniente: en 15.00 m colinda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2185.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2865/118/96, BARBARITA TORRES GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 18, P.D. Tepetlapa, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Manuel Durán, al sur: 16.00 m con lote baldío, al oriente: 10.00 m con segunda cerrada de Parque Hundido, al poniente: 10.00 m con Antonia Torres. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2858/96, C. SANTOS MARTINEZ REGINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10, P.D. Nopalera 2, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 4.70 m con lote 11, al sur: 6.15 m con calle sin nombre, al oriente: 20.70 m con lote 9, al poniente: 20.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 111.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2857/110/96, C. SABINA GONZALEZ CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 8, P.D. El Parque, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 7, al sur: 7.00 m con calle El Parque, al oriente: 17.20 m con lote 6, al poniente: 17.00 m con lote 10. Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2859/112/96, C. BENITO BENITEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 4-A, P.D. Lechepea, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con José Flores, al sur: 15.00 m con Vicente Méndez, al oriente: 8.00 m con calle 113, al poniente: 8.00 m con José Flores. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2861/114/96, C. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana F, lote 12, P.D. Zacamolpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.70 m con lote 13, al sur: 14.25 m con lote 11, al oriente: 12.80 m con Juana Ramos, al poniente: 12.70 m con calle Zacamolpa. Superficie aproximada de: 184.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2860/113/96, C. JOSE GUADALUPE MURILO LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana E, lote 8, P.D. Zacamolpa, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.70 m con lote 2, al sur: 12.70 m con calle Chapala, al oriente: 15.00 m con lote 7, al poniente: 15.00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 190.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2862/115/96, C. MODESTA MORALES GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana A, lote 3, P.D. San Jaco, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle 1, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.20 m con lote 4, al poniente: 17.20 m con lote 2. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador. Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2863/116/96, C. SOCORO JIMENEZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, P.D. Tepesicasco, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 5, al oriente: 8.00 m con cerrada de Encino, al poniente: 8.00 m con Manuel Blanco. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2864/117/96, C. JUAN ROMO PLASCENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana D, lote 8, P.D. Zacamolpa, ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.45 m con lotes 2 y 3, al sur: 12.40 m con cerrada Primavera, al oriente: 14.00 m con lote 7, al poniente: 14.50 m con lote 9. Superficie aproximada de: 175.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

No. de Contrato 11215.

Exp. 1836/96, EUGENIO ELOY VELASCO MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, predio de La Palma, manzana 1, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.20 m con Benjamín Velasco, al sur: 15.40 m con Enedino Solano López, al oriente: 8.00 m con Antonio Morales, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

No. de Contrato 11222.

Exp. 1837/96, MARIA ELENA CISNEROS ALAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, predio Cruz de La Palma, manzana 2, lote 16, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Samuel Marcelino Jordán, al sur: 15.00 m con Verónica Castellanos Cisneros, al oriente: 8.00 m con lote 11, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1841/96, C. DONACIANO MEJIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 35, lote 3, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con Rogelio Velázquez B., al sur: 6.85 m con terreno baldío, al oriente: 12.50 m con Luciano Ramírez Pérez, al poniente: 15.00 m con Celestino Mejía Isita. Superficie aproximada de: 93.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1847/96, LUCIANO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 29.10 m con señor Mendoza, Salvador Jaime y Rogelio Patiño, al sur: 36.80 m con Fructuoso Villegas y José R. Muñoz González, al oriente: 8.25 m con calle Pino, hoy sur 9, al poniente: 12.75 m con Macedonio Ramírez. Superficie aproximada de: 287.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1853/96, C. MARIA MAGDALENA MALDONADO COLMENARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Magdalena Atlapac, predio Clateltla, manzana S/N, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con Odilón Avendaño Páez, al sur: 14.00 m con Nicolás García

Pérez, al oriente: 15.00 m con cerrada (prolongación Degollado), al poniente: 15.00 m con Emiliana López. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1868/96. C. SALVADOR TAPIA ZANTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 06, San Sebastián Chimalpa, Cuacuhutla", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.50 m con propiedad privada, al sur: 13.50 m con calle 10 de Mayo, al oriente: 9.20 m con lote 04, al poniente: 9.20 m con lote 08. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1869/96, BALTAZAR SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 10, San Sebastián Chimalpa, "Cuacuantla", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.50 m con calle 10 de Mayo, al sur: 13.50 m con propiedad privada, al oriente: 9.00 m con lote 08, al poniente: 9.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1929/96, C. MARTIN TERAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 01, Col. San Sebastián Chimalpa, "Tlazala", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote 02, Benjamín García, al sur: 22.00 m con calle 24 de Febrero, al oriente: 7.00 m con calle 12 de Diciembre, al poniente: 7.00 m con lote 24, Sr. Echeverría González. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1778/96, BENJAMIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 04, lote 103, Colonia San Sebastián Chimalpa, P. Amp. San S., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.76 m con propiedad privada, al sur: 7.76 m con cerrada de Quintana Roo, al oriente: 15.49 m con Juan Perdomo Téllez, lote 102, al poniente: 15.48 m con Martha Hernández Suárez, lote 104. Superficie aproximada de: 120.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1787/96, ELVIRA CHAVEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Chimalpa, predio "Atenco", manzana 01, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m con el señor Pedro Martínez Ramón Guzmán, al sur: 19.00 m con señor Miguel Herrera, lote 8, Ramón Guzmán, al oriente: 8.00 m con propiedad privada y calle, al poniente: 8.00 m con calle Prolongación Allende, Laureano Páez. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1770/96, C. MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 10, Col. San Sebastián Chimalpa, Tepetates, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle Niños Héroes; al oriente: 33.00 m con Sr. Mario Sánchez R.; al poniente: 36.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo

Exp. 1771/96, C. PEDRO CORTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 10, Col. San Sebastián Chimalpa, Tlatelco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con 2da. Cerrada de las Flores; al

sur: 8.00 m con Sr. Bartolo Gutiérrez; al oriente: 16.00 m con lote 09, Sr. Manuel "N"; al poniente: 16.00 m con lote 11, Sr. Gonzalo P. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1773/96, C. MARIA DE LA LUZ FLORES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 06, Col. San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.70 m con lote 08, Sra. Carmen Caballero; al sur: 12.70 m con lote 04, Sra. Angela Morales; al oriente: 15.75 m con calle Jardines, al poniente: 15.75 m con lote 05 del Sr. Rafael Márquez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo

Exp. 1775/96, C. ERNESTO MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 04, lote 07, Col. San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 08, manzana 04; al sur: 16.50 m con calle 05 de Mayo; al oriente: 16.50 m con lote 06, manzana 04; al poniente: 16.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1777/96, C. CUTBERTO MIRANDA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 03, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m con calle Francisco Villa; al oriente: 14.15 m con propiedad privada; al poniente: 14.15 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 127.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1779/96, BEATRIZ MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, manzana 05, lote 03, del predio Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.60 m con lote 04, al sur: 14.60 m con lote 02, al oriente: 9.00 m con propiedad privada; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 131.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1780/96, C. INES FERNANDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Pueblo San Sebastián Chimalpa, Privada de Guadalupe Victoria, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonia Buenrostro; al sur: 10.00 m con Privada de Guadalupe Victoria; al oriente: 26.00 m con Elena Téllez de M.; al poniente: 26.00 m con Juana de X. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo

Exp. 1781/96, C. NARCISO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, predio Tepetates, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.28 m con calle Niños Héroes, terreno baldío; al sur: 6.60 m con propiedad privada; al oriente: 22.80 m con lote 04; al poniente: 25.70 m con lote 02. Superficie aproximada de 209 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1782/96, ENRIQUETA BAYLON MAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 09, Col. San Sebastián Chimalpa, predio Cuacuatla, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.90 m con Ignacia Santamaría; al sur: 14.90 m con calle 10 de Mayo; al oriente: 9.20 m con lote 2, manzana 2; al poniente: 9.20 m con lote 11, manzana 2. Superficie aproximada de 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1783/96, C. TOMAS RODRIGUEZ CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 04, Col. San Sebastián Chimalpa, Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.76 m con lote 05, Sra. Yolanda P.G., manzana 1; al sur: 16.67 m con lote 03, manzana 01, Sr. Francisco Martínez P.; al oriente: 7.35 m con propiedad privada; al poniente: 7.35 m con calle Prolongación Pinos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1785/96, MARTHA HERNANDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, manzana 2, lote 102, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.76 m con propiedad particular; al sur: 7.76 m con calle Andrés Quintana Roo; al oriente: 15.48 m con Sr. Benjamín Hernández Suárez, lote 103; al poniente: 15.49 m con Sra. Margarita Hernández, lote 101. Superficie aproximada de 120.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1786/96, ANTONIO SOLANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, predio Las Vías, manzana 01, lote 10, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sra. Teresa Sosa Ordóñez; al sur: 12.00 m con calle 15 de Septiembre; al oriente: 10.00 m con lote 11 de la Sra. Patricia "N."; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1788/96, C. PATRICIA AGUILAR ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 03, lote 04, Col. San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide

y linda: al norte: 14.50 m con propiedad privada; al sur: 14.50 m con lote 03 de la Sra. Ma. Guadalupe Hernández; al oriente: 10.50 m con calle Cedros; al poniente: 10.50 m con lote 04 del Sr. Bernardo Pérez S. Superficie aproximada de 152.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1791/96, C. PETRA JINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 06, Col. San Sebastián Chimalpa, Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 07 de la misma manzana; al sur: 14.00 m con lote 05 de la misma manzana; al oriente: 10.50 m con calle Pinos; al poniente: 10.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1796/96, C. CATALINA ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 08, lote 06, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.55 m con calle 10 de Mayo; al sur: 10.55 m con Sr. Carlos Rizo; al oriente: 11.50 m con Sr. Ramón Guzmán; al poniente: 11.50 m con Sra. Catalina Ortiz. Superficie aproximada de 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1797/96, C. MA. DE JESUS CASTILLO VDA. DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, predio Las Animas, manzana 01, lote 14, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.90 m con Sr. Luis Hernández Cerón; al sur: 8.90 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 13.40 m con lote 13; al poniente: 13.40 m con lote 15. Superficie aproximada de 119.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1798/96, C. CATALINA ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 08, lote 08, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.55 m con calle 1o. de Mayo; al sur: 10.55 m con Sr. Carlos Rizo; al oriente: 11.50 m con Sra. Catalina Ortiz; al poniente: 11.55 m con Sr. Ramón Guzmán. Superficie aproximada de 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1827/96, SALVADOR GUERRERO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Magdalena Atlapac, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.10 m con Gregorio Luna; al sur: 21.10 m con Sra. Hermelinda García O., Herminio Galicia Ortiz; al oriente: 10.00 m con Gaspar Fernández Ibáñez; al poniente: 10.00 m con Sra. Estela Santillas. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2164.-14, 17 y 22 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON MANUEL SANCHEZ SANCHEZ

Por instrumento número 16,536, exhibido el trece de febrero de mil novecientos noventa y seis, ante mí y en el protocolo a mi cargo, doña Angelina Carrera Ramírez viuda de Sánchez, don Manuel Adrián Sánchez Carrera y don Celestino Juan Sánchez Carrera, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicaron la sucesión testamentaria de don Manuel Sánchez Sánchez, respecto de la cual: reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 79, extendido el 23 de junio de 1987, ante la fé del notario número cincuenta de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, Licenciado Carlos Roberto Sánchez Castañeda; aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, y don Manuel Adrián y don Celestino Juan, de apellidos Sánchez Carrera, aceptaron además el cargo de albacea que les fue conferido y protestaron su fiel y leal desempeño, manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.-Rúbrica.

2186.-14 y 23 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 70512 Setenta mil quinientos doce, de fecha veinticinco de abril del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes de la señora JUSTINA ARIZMENDI AYALA, por medio de la cual la señora MARIA ESPINDOLA ARIZMENDI, aceptó la herencia y el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 26 de abril de 1996.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 4.

LIC. VICENTE LECHUGA M.-Rúbrica.

LEMV-541126-TF7.

2006.-3 y 14 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Que por escritura pública número 9,320, del volumen CXCV, folio 007, de fecha 26 de abril de 1996, se RADICO, la Testamentaria del señor Licenciado DON ROBERTO HOYO D'ADDONA. El señor ARMANDO BENJAMIN HOYO D'ADDONA aceptó el cargo de ALBACEA, y los Herederos Legatarios: MARIA ESCOBEDO NAVARRETE DE HOYO, ROBERTO GERARDO HOYO CORRERO, GRACIELA HOYO CORRERO, y ANA MARIA HOYO CORRERO, respectivamente aceptaron la HERENCIA y LEGADOS manifestando, el Albacea que procederá a inventariar los bienes del acervo hereditario.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo establecido por el Artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente, dos publicaciones de siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación Nacional.

Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 29 de abril de 1996.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

LIC. SALVADOR LOPEZ CORTES.-Rúbrica.

2027.-3 y 14 mayo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, SITA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE NAUCALPAN, CALLE PASEO DE LOS MEXICAS No 63, 2° PISO, DESPACHO 304, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 10 FRACCION VII, 142 SEGUNDO PARRAFO, 143, 146 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, SE REMATARA MEDIANTE SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL TERRENO BALDIO PROPIEDAD DEL C. ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ, UBICADO EN LA CARRETERA TENANCINGO-ZUMPAHUACAN KM. 12 + 000, BARRIO LLANO GRANDE DEL COPAL, MUNICIPIO DE ZUMPAHUACAN, MEXICO, ACCESO PRINCIPAL POR CARRETERA CON ORIENTACION AL PONIENTE, COLINDANDO AL NORTE EN 73.00 METROS CON DAVID MUÑIZ, SUR 58.00 METROS CON J. TRINIDAD NIETO MERIDA, ORIENTE 80.50 METROS CON J. TRINIDAD NIETO MERIDA Y AL PONIENTE 56.00 METROS CON CARRETERA, SUPERFICIE 5,452 METROS CUADRADOS, POR ADEUDO FISCAL QUE TIENE PENDIENTE DE PAGAR AL ERARIO ESTATAL EL C. ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO A QUE SE REFIERE EL MANDAMIENTO DE EJECUCION NUMERO C123928 DICTADO POR EL C. RECEPTOR DE RENTAS DE ZUMPAHUACAN, MEXICO Y AL ACUERDO DE REMATE SUSCRITO EN OFICIO 203-07-13-47-4497/95 DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO POR EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

ES BASE PARA EL REMATE DEL REFERIDO PREDIO EL VALOR PERICIAL SEÑALADO AL MISMO, EL CUAL ES LA CANTIDAD DE \$ 170,100.00 (CIENTO SETENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 146 Y 149 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., MAYO 08 DE 1996.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL
RUBRICA.